



JUNTA DIRECTIVA

INFORME ANUAL
2017



INTRODUCCIÓN

La Junta Directiva de la Caja de Seguro Social, cumpliendo con el mandato establecido en el numeral 19 del artículo 28 de la Ley No.51 del 27 de diciembre de 2005, presenta a consideración el informe correspondiente a la ejecución de sus facultades y deberes durante el período enero a diciembre de 2017.

Durante el período en mención, este órgano superior ha orientado a la Administración y vigilado el buen funcionamiento de la Caja de Seguro Social, estableciendo políticas dirigidas al cumplimiento de los objetivos de la Institución.

En atención a las facultades que le competen se han aprobado partidas presupuestarias, presentadas por la Administración, para la realización de construcciones y mejoramiento estructural de unidades ejecutoras en Panamá y las distintas provincias del interior de la República.

Igualmente, durante el período 2017, la Junta Directiva aprobó importantes traslados de partidas, como respaldo a la Administración de la Caja de Seguro Social, para la contratación y adquisición de bienes y servicios, incluyendo tecnología de punta, a fin de llevar adelante mejoras de manera integral, en insumos y equipos para el área de salud y de administración, de cara a brindar mejores servicios a los asegurados, pensionados, jubilados y beneficiarios.

CAJA DE SEGURO SOCIAL | MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES:

MINISTERIO DE SALUD
DR. MIGUEL MAYO
Ministro

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
LCDO. FEDERICO HUMBERT
Contralor General

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
LCDO. DULCIDIO DE LA GUARDIA
Ministro

REP. DE LOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS DE LA SALUD

SRA. IRMA H. DELGADO A.
Rep. de los Profesionales y Técnicos de la Salud
Presidenta de la Junta Directiva

EMPLEADORES

LCDO. ABEL VERGARA C.
Empleadores

SR. RAMIRO DE LEÓN
Empleadores

ING. HÉCTOR I. ORTEGA G.
Empleadores

TRABAJADORES

MGTR. MIGUEL ÁNGEL EDWARDS
Trabajadores

SR. GUILLERMO PUGA
Trabajadores "Presidente de la Junta Directiva"

MGTR. ROBERTO P. VALENCIA L.
Representante de los servidores públicos y gremios magisteriales (Vicepresidente de la Junta Directiva)

SR. GREGORIO GUERREL
Trabajadores

PENSIONADOS Y JUBILADOS

LCDO. MANUEL PEREZ RODRIGUEZ
Pensionados y Jubilados

CAJA DE SEGURO SOCIAL
DR. ALFREDO MARTIZ F.
Director General

LCDA. LYDA RIVERA
Secretaría General
Secretaría de la Junta Directiva

SUPLENTES:

DR. ERIC ULLOA
Viceministro de Salud

DR. JAVIER LOPEZ
Secretario (MINSA)

ING. NITZIA DE VILLARREAL.
Subcontralora General de la República

LCDA. MARTA PATRICIA DE GONZÁLEZ
Rep. Del MEF

MGTR. ESMERALDA BUCHANAN
Rep. de los Profesionales y Técnicos de la Salud

DR. NESTOR VEGA YUIL
Rep. de los Profesionales y Técnicos de la Salud

LCDO. VICTOR LEWIS
Empleadores

LCDO. JAVIER FUENTES
Empleadores

ING. HUMBERTO LINERO
Empleadores

LCDO. HECTOR HURTADO

LCDO. ERICK BONILLA
Trabajadores

LIC. JOSE ALBA
Suplente de los servidores públicos

MGTR. GRICELDA VALENCIA
Trabajadores

SR. JORGE VALDEZ

DR. JULIO GARCIA V.
Subdirector General

1. Orientar y vigilar el buen funcionamiento de la Caja de Seguro Social y establecer las políticas para asegurar el cumplimiento de sus objetivos.

Sobre este numeral, orientar y vigilar el buen funcionamiento de la Caja de Seguro Social, la Junta Directiva realizó cinco (5) reuniones extraordinarias en el año 2017, fuera de las instalaciones de la institución en las provincias de Veraguas, Chiriquí, Herrera, Panamá Oeste y Colón. Por otro lado la Comisión de Salud de la J.D., en el período de enero a diciembre de 2017, visitó 29 unidades ejecutoras en el área metropolitana y del interior del país, entre estas: hospitales, policlínicas, ULAPS y CAAPS.

2. Dictar y reformar, por medio de resoluciones, los reglamentos de la Caja de Seguro Social.

50,686-2017: Modificar la Resolución No. 38,491-2006-J.D. del 21 de febrero de 2006, por la cual se aprobó el Reglamento por medio del cual se regula el Capítulo IV, "Contratación de Obras, Suministro de Bienes y Prestación de Servicios", únicamente su artículo 95, en la parte pertinente a la aprobación del gasto por la Junta Directiva, el cual quedará así: El Director General autorizará los gasto para la adquisición de bienes y muebles, servicios, obras hasta un monto de B/. 250,000.00.

50,687-2017: Modificar la Resolución No. 38,491-2006-J.D. del 21 de febrero de 2006, por la cual se aprobó el Reglamento por medio del cual se regula el Capítulo IV, "Contratación de Obras, Suministro de Bienes y Prestación de Servicios", únicamente su artículo 95, en la parte pertinente a la aprobación del gasto por la Junta Directiva, el cual quedará así: El Director General autorizará los gasto para la adquisición de bienes y muebles, servicios, obras hasta un monto de B/. 250,000.00.

52,165-2017: Modificar la Resolución No. 39,489-2007 -J.D. del 23 de marzo de 2007, que aprobó el Reglamento general de Afiliación e Inscripción de la Caja de Seguro Social.

52,300-2017: Suspender, como en efecto se suspende provisionalmente por un termino de hasta treinta (30) días calendario, la aplicación de las modificaciones introducidas al Reglamento general de Afiliación e Inscripción de la caja de Seguro Social, aprobado.

3. Aprobar el proyecto de presupuesto anual de ingresos, gastos e inversiones de la Institución, para su inclusión en el proyecto de presupuesto general del Estado. La Junta Directiva podrá solicitar al Director General las modificaciones y adecuaciones que estime convenientes.

El presupuesto general de ingresos, gastos e inversiones para el año 2017, aprobado mediante resolución N°. 51,095 de la Junta Directiva, es de B/.5,834,290,000.00; mediante resolución N° 52,043 de la Junta Directiva, se modifica el anteproyecto de presupuesto por B/.5,664,973,000.00

4. Aprobar la solicitud de créditos extraordinarios y el traslado de partidas presupuestarias presentados por el Director General.

En el año 2017, se aprobaron 25 traslados de partidas solicitados por la Administración, que ascienden a la suma de B/.130,575,906.00.

5. Aprobar, por medio de resolución, los Estados Financieros de la Caja de Seguro Social al cierre del período fiscal.

El resumen de los estados financieros, según Balance General al 31 de diciembre de 2016, fue en Total de Activos, por: B/.9,034,645,106.00; Total de Pasivos, por B/.1,604,548,176.00 y Total de Fondos por: B/.7,430,096,930.00

8. Convocar, dentro de los términos y condiciones establecidos en esta ley, el concurso para la selección de la propuesta única de candidatos a la Dirección General.

La Junta Directiva, convocó en enero de 2017, el concurso para la selección del director general de la Institución, por el periodo restante hasta octubre 2019.

11. Conocer y decidir los recursos de apelación presentados en contra de las resoluciones que dicte la Dirección General u otras instancias que determine la ley.

La Junta Directiva aprobó, durante los meses de enero a diciembre 2017, 529 resoluciones, entre casos a saber: laborales, auditoría, prestaciones económicas (apelaciones y riesgos profesionales).

14. Aprobar la estructura de cargos y de salarios, aplicables a los funcionarios de la Institución, debidamente sustentada por el Director General.

RESOLUCION DEL 2 de FEBRERO 2017. 50,766-2017-J-D: Modifica el titulo de cargo Asistente de Laboratorio Técnico a Técnico Asistente de Laboratorio Clínico Sanitario.

15. Reglamentar y decidir el archivo provisional de los casos en gestión de cobro judicial, que por razón de ser incobrables no impliquen créditos de cierta, oportuna, efectiva y/ o económica concreción, de conformidad del cargo que ocupen.

La Junta Directiva aprobó considerar como incobrables las cuentas que se encuentran en gestión de cobro judicial que mantienen empleadores morosos con la Caja de Seguro Social, los cuales están enunciados y descritos en el informe remitido por el Director General.

Ordenar el archivo provisional de las cuentas consideradas como incobrables para la vigencia 2017 que pertenecen a los 193 empleadores morosos que adeudan a la Caja de Seguro Social, en conceptos al Ministerio de Economía y Finanzas y de la Contraloría General de la República, cuyo monto total es de B/.376,537.73 según listado e informe adjunto entregado por el Director General con el número de inscripción del empleador, su nombre o razón social.

18. Autorizar los gastos que excedan de doscientos cincuenta mil balboas (B/.250,000.00).

La Junta Directiva, en el año 2017, autorizó 69 gastos, que excedían a los B/.250,000.00, dando un aproximado de B/.623,518,247.00 en inversiones de; medicamentos, equipos tecnológicos, médicos, rodantes, de oficinas e infraestructura.

19. Presentar un informe anual sobre el ejercicio de sus funciones.

El informe anual del año 2016, fue entregado a la Honorable Junta Directiva en el mes de marzo de 2017.

22. Autorizar el Plan Anual de Inversiones Financieras de la Caja de Seguro Social, el que será sometido a su consideración por el Director General, incluyendo su respectiva reglamentación en torno a su administración y ejecución.

El Plan Anual de Inversiones Financieras para el año 2017, de la Caja de Seguro Social se aprobó mediante Resolución No 51,095-2017-J.D., del 21 de junio de 2017 de la Junta Directiva.

23. Asegurar que la Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la ley, publique la lista completa de los morosos, incluyendo a los que se encuentran en el archivo provisional de cuentas incobrables.

- La trigésima tercera publicación de Empleadores morosos del mes de junio de 2017, reveló una cifra de 29,415 empleadores, que representaron un monto adeudado de B/.193,390,760.00.

- La trigésima cuarta publicación de Empleadores morosos del mes de diciembre 2016, muestra un total de 34,195 empleadores, que tienen un monto adeudado de B/.228,635,841.00.

ENERO

Res. N°.50,686-2017-J.D Se aprueba el Reglamento por medio del cual se regula el Capítulo IV Contratación de Obras, Suministro de Bienes y Prestaciones de Servicios; únicamente su artículo 95, en la parte pertinente a la aprobación del gasto por la Junta Directiva.

Res. N°. 50,687-2017-J.D. Se aprueba el Reglamento para el concurso de la elección del Director General de la Caja de Seguro Social.

Res.N°50,688-2017-J.D. Autorizar, el gasto hasta la suma de B/.10,000,000.00, para el procedimiento Excepcional de Contratación del servicio de 200, CIRUGÍAS CARDIACAS, en un término de 12 meses.

Res. N°.50,744-2017-J.D. Autorizar, el gasto hasta por la suma de B/. 596,000.00, para el suministro de "298,000 eritroproyectina 2,000 V.I., solución polvo liofilizado vial o ampolla, SC.I.V."

MARZO

Res. N. 50,814-2017-J.D. Aprobar traslado de partida por la suma de B/. 7,000,000.00, para 48 ambulancias.

Res. N°.50,815-2017-J.D. Autorizar el gasto hasta la suma de B/. 4,591,205.95, para medicamentos.

Res. N°.50,847-2017-J.D. Autorizar el gasto hasta la suma de B/. 1,291,500.00, Suministro de 147,600 Raltegravir 400MG, Tableta, V.O.

Res. N°.50,848-2017-J.D. Autorizar el gasto hasta la suma de B/. 1,756,413.50, Suministro de 1,054,080 Lopinavir 200MG con Ritonavir 50MG, Cápsula o Tableta, V.O.

Res. N°.50,876-2017-J.D. Autorizar el gasto hasta la suma de B/. 48,772,260.20, para la compra de reactivo de LABORATORIOS CLÍNICOS.

ABRIL

Res. N°.50,886-2017-J.D. Autorizar el gasto hasta la suma de B/. 3,903,476.06, para servicio de de soporte y ,mantenimiento a la plataforma de procesos administrativos.

Res. N°. 50,887-2017- J.D. Autorizar el gasto hasta la suma de B/. 1,144,000.00, Suministro de 4,400 Tocilizumar 20MG/MI, Solución concentrada, Vial, 10ML, I.V.

Res. N°.50,888-2017-J.D. Autorizar el gasto hasta la suma de B/. 262,920.00, Suministro de 64,800 Penicilina Antipseudomónica con Inhibidor de la Betalactamasa; Piperacilina 4g con Tazobactam 500MG, Polvo Liofilizado, Vial, I.V.

Res. N°.50,889-2017- J.D. Autorizar el gasto hasta la suma de B/. 240,941,853.00, para la adquisición

de medicamento esenciales, narcóticos y sustancias. (Licitación Pública 01/2017)

Res. N°. 50,890-2017-J.D. Autorizar el gasto hasta la suma de B/. 495,000.00, por el suministro e instalación de un (1) equipo móvil de brazos en C. con detector digital (DR) nivel avanzado, destinado para los servicios médicos del Hospital Dr. Gustavo Nelson Collado.

Res. N°.50,897-2017-J.D. Autorizar el Convenio Específico para los Servicios de Asesoría y Consultoría Técnica para la Definición del Modelo de Gestión del Proyecto de Ciudad de la Salud.

Res. N°.50,916-2017- J.D. Autorizar el Convenio Específico para los Servicios de Asesoría y Consultoría Técnica para la Definición del Modelo Logístico de Insumos y Medicamentos.

Res. N°.50,935-2017-J.D. Autorizar el gasto hasta la suma de B/. 6,211,184.00, para revocar la L/P de 48 ambulancias para D.E.N.G.E.D.T.P.

MAYO

Res. N°. 50,957-2017-J.D. Aprobar traslado de partida por la suma de B/. 9,506,301.00, para alquileres de edificios y locales equipo de oficina y terreno, gastos de seguros, servicios de almacenajes y servicios de limpieza, vigilancia y seguridad de diferentes unidades ejecutoras a nivel nacional.

Res. N°.50958-2017-J.D. Aprobar traslado de partida por la suma de B/. 72,000.00, cancelación de deuda adquirida por los servicios de Traslado, Tratamiento y Disposición de los Desechos Sólidos Hospitalarios, Patológicos, Contaminantes y Punzocortantes en el Hospital de Aguadulce Dr. Rafael Estévez.

Res. N°.50,976-2017-J.D. Autorizar Convenio Interinstitucional entre el Patronato del Hospital Santo Tomas y la Caja de Seguro Social para el tratamiento de Hemodiálisis a pacientes ambulatorios de la Caja de Seguro Social que sufren de Enfermedad Renal Crónica.

Res. N°.51,003-2017-J.D. Autorizar el Convenio DENL-01-2017, con el Patronato del Hospital del Niño Dr. José Remón Esquivel, para la provisión de servicios externos de Pediatría a dependientes menores de 15 años de edad.

Res. N°.51,034-2017- J.D. Autorizar el gasto hasta la suma de B/. 919,915,52, para el servicio de Mantenimiento Limpieza de Áreas Verdes - Fincas de San Miguelito y Panamá.

Res. N°.51,035-2017- J.D. Autorizar el gasto hasta la suma de B/. 943,720.00, para primas de seguros.

Res. N°.51,036-2017- J.D. Autorizar el gasto hasta la suma de B/. 962,489.74, para el suministro de dispositivos e Insumos odontológicos para las instalaciones de la C.S.S.

JUNIO

Res. N°.51,055-2017-J.D. Autorizar el gasto hasta la suma de B/. 425,873.70, "Suministro de 945 lina-domina 25mg, capsula V.O."

Res. N°.51,074-2017- J.D. Autorizar el gasto hasta la suma de B/.880,770,00, para el "Suministro de

Mano de Obra, Materiales, Herramientas, Equipo y todo lo necesario.

Res. N°.51,095-2017-J.D. Autorizar el Proyecto de presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones para la vigencia 2018, por la suma de B/. 5,834,290,000.00. PRESUPUESTO 2018.

Res. N°.51,096-2017-J.D. Autorizar el gasto hasta la suma de B/. 15,000.000.00, para el Plan Operativo para Optimizar la Eficiencia del Proceso de Cirugía, a nivel nacional, con cargo al presupuesto del 2017.

Res. N°.51,097-2017-J.D. Autorizar, el gasto hasta la suma de B/.21,882,000.00, para el suministro de SERVICIOS INTEGRALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE HEMODIALISIS DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL. (Prorroga de 12 meses)

JULIO

Res. N°.52,015-2017-J.D. Autorizar, el gasto hasta la suma de B/.27,222.169.40, para medicamentos especiales, sustancias controladas y narcóticos.

Res. N°.52,017-2017- J.D. Aprobar, traslado de partida solicitado por el Director General mediante Nota D.G.-N-907-2017 del 05 de julio de 2017, por la suma de B/. 27,611,889.00, con el propósito de consignar la asignación presupuestaria requerida en los renglones reconocidos (C.H.M. Dr. A.A.M., la Dirección de Abastos y otras Unidades Ejecutivas a nivel Nacional)

Res. N°.52,018-2017- J.D. Aprobar, traslado de partida por la suma de B/. 9,888,573.00, a unidades ejecutoras a nivel nacional.

Res. N°.52,019-2017-J.D. Aprobar traslado de partida por la suma de B/.27,017,784.00, a la Dirección Ejecutiva Nacional de los Servicios y Prestaciones Médicas.

Res. N°.52, 020-2017-J.D. Aprobar traslado de partida solicitado por el Director General mediante Nota D.G.-N-730-2017 del 27 de junio de 2017, por la suma de B/. 2,752,310.00, con el propósito de consignar la asignación presupuestaria requerida en los renglones reconocidos (Hospital Irma de Lourdes Tzanetatos, 24 de diciembre).

Res. N°.52,034-2017- J.D. Autorizar, el gasto hasta la suma de B/.912,800.00, para la adquisición de 22,820 diferasivax 500mg, tableta dispensable, V.O., con destino al Almacén de Medicamentos 10-10.

Res. N°.52,043-2017-J.D. Aprobar la modificación al Proyecto de Presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversiones para la vigencia 2018, propuesta por el Director General mediante Nota D.G.N. 953-2017 del 17 de julio de 2017, por la suma de B/. 5,664,973,000.00.

AGOSTO

Res. N°.52,048-2017-J.D. Autorizar, el gasto hasta la suma de B/. 10,572,950.53, para la Adenda N°.4 al contrato 2120265-08-17-D.G., entre la Caja de Seguro Social y el Consorcio Acciona Infraestructura-ELECNOR HOSPITAL DAVID (Estudios Técnicos, Diseños Urbanísticos y Arquitectónicos; elaboración y aprobación de planos)

Res. N°.52,049-2017- J.D Autorizar el gasto hasta la suma de B/. 2,120.489.28, suministro de 6,093,360, pañales desechables para adultos talla 45 a 58.

Res. N°.52,088-2017- J.D. Autorizar el gasto hasta la suma de B/. 335,999.88, suministro de 12, sistemas de Implantes Coclear Pediátrico.

Res. N°.52,089-2017- J.D. Autorizar el gasto hasta la suma de B/.36,786,886.78, se incrementa el contrato inicial - Proyecto Ciudad de la Salud.

SEPTIEMBRE

Res. N°.52,134-2017-J.D. Autorizar el gasto hasta la suma de B/.322,410.00, para Muebles Modulares, nueva Policlínica de Chitré.

Res. N°.52,164-2017-J.D. Autorizar el gasto hasta la suma de B/.3,372,661.56, para la adenda N°.3, al contrato DENISA-AL-2110478-08-17-D.G.- donde se aumenta el monto total por la suma de B/. 21,172,661.56, para el Hospital de Aguadulce, Manuel de Jesús Rojas.

OCTUBRE

Res. N°.52,165-2017-J.D Aprobar la Modificación de la Resolución N°. 39,489-2017 J.D., del 23 de marzo de 2007, que aprobó el Reglamento General de Afiliación e Inscripción.

Res. N°.52,177-2017-J.D. Autorizar el gasto hasta la suma de B/.1,300,000.00, para el suministro de 2,000,000.00 Hemogramas, más Reticulocitos (equipos autorizados).

Res. N°.52,180-2017-J.D. Autorizar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Caja de Seguro Social y la Secretaria Nacional de Discapacidad (SENADIS), a fin de extender vigencia por cuatro (4) años, a partir del 25 de octubre de 2017.

Res. N°.52,185-2017-J.D. Aprobar traslado de partida solicitado por el Director General mediante Nota D.G.-N-2,292-2017 de 4 de octubre de 2017, por la suma de B/. 73,866.00, con el propósito de consignar la asignación de atender intensivos económicos del año 2014, para ex funcionarios que habían sido removidos.

Res. N°.52,189-2017-J.D. Autorizar el gasto hasta la suma de B/.360,918.25, para el Servicio de Transporte, para trasladar a funcionario de la C.S.S, Edificio 519 y 520 en Clayton por B/.1,288,993.75.

Res. N°.52,191-2017-J.D. Autorizar, el gasto hasta la suma de B/.14,217,168.00, para la contratación del Suministro Eléctrico del Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo Arias Madrid como gran cliente de consumo eléctrico.

Res. N°.52,192-2017-J.D. Autorizar el gasto hasta la suma de B/.2,685,444.25, para la adenda N°.3, al contrato DENISA-AL-2130251-08-17-D.G., suscrito entre la C.S.S., y el Consorcio Nueva Policlínica de Chitré, por el cual se aumenta el monto total de la contratación a la suma de B/. 13,070,421.54.

NOVIEMBRE

Res. N°.52,249-2017-J.D. Se aprueba contratación del Centro de Citas, Atención al Asegurado y Empleadores.

Res. N°.52,284-2017-J.D. Se aprueba el gasto hasta la suma de B/.59,052,730.00 para la construcción de Infraestructura de hemodiálisis.

Res. N°.52,285-2017-J.D. Se aprueba jornada completa de trabajo para los Técnicos Asistentes de Laboratorio Clínico Sanitario y laboratorios CLÍNICOS.

DICIEMBRE

Res. N°.52,300-2017-J.D. Se suspende provisionalmente por el término de hasta (30) días calendario, la aplicación de modificación introducidos al Reglamento General de Afiliación.

Res.N°.52,301-2017-J.D.Se aprueba servicio de hospedaje y alimentación, brindado por hotelería del Caribe, por la suma de B/. 1,127,814.70.

**REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA, RESOLUCIONES Y ACTAS
ENERO A DICIEMBRE 2017**

MESES	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRAORDINARIAS	RESOLUCIONES	ACTAS
ENERO	1	10	86	11
FEBRERO	1	07	23	8
MARZO	1	10	64	11
ABRIL	1	06	94	7
MAYO	1	09	111	10
JUNIO	1	09	59	10
JULIO	1	08	31	9
AGOSTO	1	11	57	12
SEPTIEMBRE	1	08	65	9
OCTUBRE	1	10	32	11
NOVIEMBRE	1	10	102	11
DICIEMBRE	1	07	71	8
Total	12	105	795	117

CAJA DE SEGURO SOCIAL, JUNTA DIRECTIVA
REUNIONES DE COMISIONES - ENERO A DICIEMBRE 2017

MESES	PRESTACIONES ECONÓMICAS	SALUD	ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS LABORALES	AUDITORÍA	INVERSIONES Y RIESGO
ENERO	6	8	8	4	1
FEBRERO	5	7	6	2	2
MARZO	5	13	10	2	3
ABRIL	4	2	11	2	1
MAYO	5	6	11	3	7
JUNIO	4	3	11	4	2
JULIO	5	7	12	2	3
AGOSTO	6	1	9	2	2
SEPTIEMBRE	5	5	12	1	3
OCTUBRE	8	1	12	3	3
NOVIEMBRE	3	7	10	3	3
DICIEMBRE	5	4	10	3	1
TOTALES	61	64	122	31	31

Comisión de Inversiones y Riesgos

Esta Comisión es la encargada de buscar las viabilidades de fondos, de acuerdo con el presupuesto aprobado, como son, los traslados de partidas para cumplir con las obligaciones institucionales. En el año 2017, se realizaron **31** reuniones en la que se tramitaron los traslados de partidas solicitados por la Administración, que ascienden a la suma de **B/.130,575,906.00**.

Además, esta Comisión recomendó al Pleno la aprobación del Presupuesto Anual para el año 2018, que asciende a más de **B/.5,664,973,000.00**.



Los comisionados de Inversiones y Riesgo y administrativos se reúnen para analizar temas presupuestarios y de inversiones, importantes para la Institución.

Esta Comisión está compuesta por los siguientes directores de Junta Directiva: Lcdo. Roberto Valencia, Presidente; comisionados: Ing. Héctor Ortega, Lcdo. Manuel Pérez R, Sr. Guillermo Puga; el representante del Ministerio de Economía y Finanzas, Lcdo. Víctor Rodríguez y la Lcda. Maria Najera, representando a la Contraloría General de la República.

Comisión de Auditoría

Esta Comisión se reunió en **31** sesiones durante el año 2017, donde se trataron temas relacionados con los Estados Financieros de la Institución, Condenas de Empresas, Expedientes de Casos de Áuditos a Empleadores.

En el año 2017, trataron **59** expedientes, los cuales fueron remitidos al Pleno de la Junta Directiva mediante informes para su evaluación.



Esta Comisión está compuesta por los siguientes directores de Junta Directiva: Sr. Ramiro de León Presidente; Comisionados: Lcdo. Abel Vergara, Lcdo. Héctor Hurtado, Lcdo. Manuel Pérez, Lcdo. Efrain Garrido y el representante de la Contraloría General, Lcdo. Ramón Moreno.

Comisión de Salud

Esta Comisión realizó **64** reuniones en el año 2017, donde se trataron temas de diferentes características que van desde, Comisión de Medicamentos expedientes, auxilios económicos. Además, se realizaron **25** comisiones de trabajo a diferentes hospitales y policlínicas de la Institución, como parte de las funciones de orientación y vigilancia del buen funcionamiento, en materia de salud. Además, se otorgaron **3** cortesías de sala, tanto a personal de salud como asociaciones.



Los comisionados de Salud y funcionarios de la Administración se reúnen para analizar asuntos relacionados en materia de Salud, como también atender cortesías de Sala a Organizaciones.

La Comisión está compuesta por los siguientes directores de Junta Directiva: Mgtr. Esmeralda Buchanan de Branford, Presidenta; comisionados: Sr. Gregorio Guerrel, Lcdo. José Alba, Lcdo. Erick Bonilla, el representante del Ministerio de Salud, Dr. Marcos Young y el representante de la Contraloría General, Dr. José Terán S.

Comisión de Administración y Asuntos Laborales

En el año 2017, la Comisión de Administración y Asuntos Laborales realizó **122** reuniones, las cuales se subdividen en las siguientes actividades y recomendaciones, que se detallan a continuación:

1) Asuntos de Administración: En esta comisión se evaluaron, **76** expedientes relacionados con compras de insumos, equipos, medicamentos; como también la contratación de obras y suministro de bienes, entre otros.

2) Asuntos Laborales: Esta comisión analizó, **221** expedientes de funcionarios, tanto del sector Salud como Administrativos, a la vez se concedieron, **9** cortesías de sala, a los servidores públicos y a partes interesadas.



Reunión de los Comisionados de Administración y Asuntos Laborales donde analizan los diversos temas de compras y casos laborales.

Los comisionados de Administración y Asuntos Laborales otorgan cortesía de sala a las Asociaciones de Funcionarios de la Caja de Seguro Social.

Esta Comisión está integrada por los siguientes directores de Junta Directiva: Mgtr. Miguel Edwards, Presidente; comisionados: Sr. Guillermo Puga, Mgtr. Esmeralda Buchanan B, Sr. Ramiro de León, Mgtr. Gricelda Valencia y la representante de la Contraloría General, Lcda. Anariela Jaen.

Comisión de Prestaciones Económicas

La Comisión de Prestaciones Económicas analizó y recomendó, en el año 2017, al Pleno de la Junta Directiva, las decisiones de los diversos temas relacionados con las obligaciones económicas que se detallan a continuación:

1) Riesgos Profesionales e Invalidez: Durante el período 2017, se realizaron **177** reuniones y se aprobaron, expedientes. Cabe destacar que esta Comisión trabaja en armónica colaboración con la Comisión Asesora Técnica de Riesgos Profesionales e Invalidez, la cual recomienda a esta Comisión las decisiones que en su momento podrían ser tomadas en cuenta por los comisionados que la integran; como también cuenta con el apoyo de la Comisión Médico Calificadora de Segunda Instancia, la cual dictamina el estado de salud o de invalidez, en que se encuentre un asegurado.

2) Apelaciones: Esta Comisión atiende todos los recursos que llegan en grado de apelación a esta instancia, los cuales se ubican como Pensión de Vejez, Sobreviviente, Incapacidad, Enfermedad Común. En el período del año 2017 se evaluaron, 159 expedientes y se realizaron **31** reuniones. Se atendieron **2** cortesías de sala.



Reunión de la Comisión de Prestaciones Económicas, sus Integrantes y personal de la Administración.

Esta Comisión está integrada por los siguientes directores de Junta Directiva:

Sr. Guillermo Puga, Presidente; comisionados: Sra. Irma Delgado, Sr. Ramiro de León, Sr. Jorge Valdez, Sr. Gregorio Guerrel y la representante de la Contraloría General, Lcda. Maria Najera.

Cabe mencionar que en el período 2017, se contó con la participación y asistencia permanente, en todas las reuniones del Pleno y Comisiones de la Junta Directiva, del personal de apoyo de la Junta Directiva compuesto por, el director de Análisis y Responsabilidad Institucional, el Secretario Adjunto, el financista, la abogada de la Junta Directiva y el coordinador de abogados y los asesores legales.



Mgtr. Miguel Vergara O., Mgtr. Francisco Carol M., Lcdo. Jose Solis, Lcda. Miriam d' Meza, Sr. Guillermo Puga R., Presidente de la Junta Directiva: Lcda. Karen Riega, Dr. Joel Caballero L. y Dr. Gonzalo Ramírez de la Rosa.

**REUNIONES EXTRAORDINARIAS IMPORTANTES
DEL PLENO DE LA JUNTA DIRECTIVA EN EL AÑO 2017**



LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PARTICIPAN DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN LA PROVINCIA DE VERAGUAS, EN ENERO DE 2017.



REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD, EN LA CAPPS DE ZAPOTILLO



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EN LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, MARZO 2017. PARTICIPAN AUTORIDADES NACIONALES, PROVINCIALES Y EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.



LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA, REALIZAN RECORRIDO A LAS NUEVAS TORRES QUIRÚRGICAS DEL HOSPITAL REGIONAL DE DAVID, DR. RAFAEL HERNANDEZ. MARZO 2018.



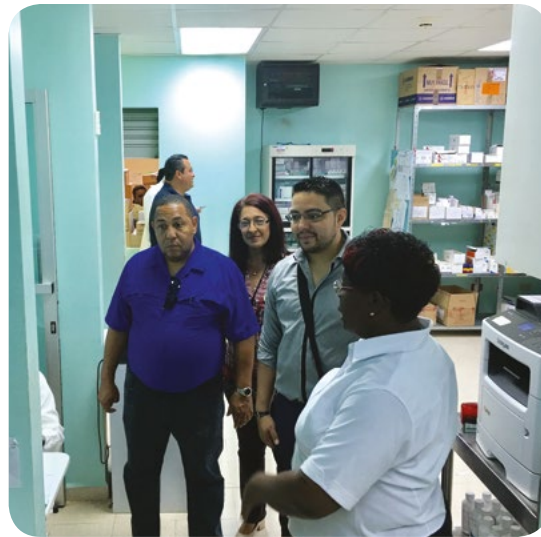
RECORRIDO Y REUNIÓN DE TRABAJO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION DE SALUD DE LA JUNTA DIRECTIVA, EN LAS POLICLINICAS Y ULAPS DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA, CELEBRADA EN LA PROVINCIA DE OESTE, AGOSTO 2017. PARTICIPAN AUTORIDADES NACIONALES, PROVINCIALES.



LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA REALIZAN REUNION DE TRABAJO EN LAS INSTALACIONES DE LA POLICLÍNICA SANTIAGO BARRAZA DE LA CHORRERA Y LA POLICLÍNICA JUAN VEGA MENDEZ DE SAN CARLOS.



REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y COMISIÓN DE SALUD, EN LA PROVINCIA DE HERRERA, SEPTIEMBRE DE 2017.



LA JUNTA DIRECTIVA REALIZA IMPORTANTES REUNIONES DE TRABAJO EN EL HOSPITAL DR. MANUELA. GUERRERO Y EN LAS POLICLÍNICAS DE LA PROVINCIA DE COLÓN, NOVIEMBRE DE 2017.



REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA COMISIÓN DE SALUD EN EL COMPLEJO HOSPITALARIO METROPOLITANO DR. ARNULFO ARIAS MADRID, CON ALTAS AUTORIDADES DE LA INSTITUCIÓN DEL ÁREA DE SALUD Y ADMINISTRATIVA, DICIEMBRE 2017.



IMPORTANTES REUNIONES EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA CON MIEMBROS DE LA JUNTA TÉCNICA ACTUARIAL Y AUTORIDADES, 2017.



LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNA AL NUEVO PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE POR EL SECTOR OBRERO, EL SR. GUILLERMO PUGA RODRIGUEZ Y AL PROF. ROBERTO VALENCIA L. POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS.



JUNTA DIRECTIVA

INFORME ANUAL
2017